

de 1980 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado Ilmo. señor Lázaro de Miguel. — En Zaragoza a 12 de noviembre de 1980. — Dada cuenta. Se decreta el embargo del piso tercero, tercera planta, en calle Luis del Valle, números 23-25-27, inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de esta ciudad al tomo 2.883, folio 189, inscripción 1.ª, propiedad del ejecutado don Antonio Aragüés Marco y don Aureliano Aragüés Alastuey; sobre él pesa una hipoteca de 140.000 pesetas.

Interésese del Registrador de la Propiedad número 3 la anotación preventiva del embargo practicado y pídase del mismo la certificación de cargas correspondientes.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Heraclio Lázaro de Miguel. — Ante mí, Rafael-Luis Alcázar Carrillo». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa de Antonio Aragüés Marco, en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial de la provincia».

Dado en Zaragoza a 12 de noviembre de 1980. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1980, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

9.759. Perdiguera

Cuenta de administración del patrimonio

9.704. Sobradiel
9.817. Bortalba (1979)
9.819. Alagón (1979)

Cuenta general del presupuesto extraordinario

9.861. Tarazona

Cuenta general del presupuesto ordinario

9.704. Sobradiel
9.817. Bortalba (1979)
9.819. Alagón (1979)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

9.817. Bortalba (1979)
9.819. Alagón (1979)

Expediente de habilitación y suplemento de crédito

9.702. Los Pintanos
9.703. Navardún
9.762. Perdiguera (núms. 1 y 2)
9.763. Las Pedrosas (núm. 1)

Expediente de modificación de crédito

9.699. Lecina
9.701. Tarazona
9.863. Sádaba

Expediente de suplemento de crédito

9.700. Remolinos
9.760. Almonacid de la Sierra
9.761. Lucena de Jalón
9.764. Salillas de Jalón
9.859. Mainar
9.860. Gallicantá

Expediente de transferencia de crédito

9.697. Farlete
9.765. Almonacid de la Sierra
9.859. Mainar
9.860. Gallicantá

Presupuesto ordinario

9.818. Bortalba

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.780

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de diciembre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 917 de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sefisa Finanzaciones», S. A., contra don José Montero Esteban, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo con placa de matrícula T-8953-A, marca «Austin», modelo «Victoria», número bastidor AVI-000861Z; tasado en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.776

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.082 de 1979, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de «Construcciones Bilza», S. A., contra don

Víctor Monlat Romeo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana núm. 40. — Piso primero B, destinado a vivienda, situado en la primera planta alzada de una casa en Cariñena, sita en avenida del Ejército, sin número, con una superficie útil de 85'46 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, aseo, terraza y cuatro habitaciones. Linda: frente, rellano de escalera; derecha entrando, patio de manzana; izquierda, avenida del Ejército, y fondo, herederos de María Ferrer. Le corresponde el trastero número 2, de 8'11 metros cuadrados. El edificio dispone de los servicios de subida y bajada de ascensor, calefacción y agua caliente central y portero automático. La casa es de nueva construcción, de unos tres años aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daroca al folio 11, libro 140 de Cariñena, tomo 1.210, a nombre del demandado. Valorado en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.788

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 616 de 1979, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de «Epana», S. L., contra don José-Luis Goñi («Muebles Goñi»), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche matrícula NA-7384-B; tasado en 60.000 pesetas.

2. Una furgoneta con matrícula NA-9742-D; en 120.000 pesetas.

Total, 180.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. (ilegible).

Núm. 9.797

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de diciembre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 676 de 1979, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Talleres Unidos», S. A., contra don Vidal y don Jesús Pérez de la Calle. Vecinos de Melgar de Fernamental (Burgos), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Una cinta transportadora, de 16 metros de longitud, marca «Tusa», con motor acoplado de 5 HP; tasada en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. (ilegible).

Núm. 9.799

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de diciembre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 996 de 1979, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Emiliano Arenaz», S. A., contra don José Luis Calejero Zalba, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Los derechos adquiridos por el demandado sobre el coche marca «Citroën», modelo CX-2400, número chasis

EO-85012628, matrícula HU-3093-D; tasados en 463.799 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. (ilegible).

Núm. 9.790

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de diciembre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 303 de 1979, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Hierros del Ebro», S. A., contra don Fernando Puyo Feringán, de esta vecindad (calle José Pellicer, núm. 26), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
1. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, «KL-200»; en pesetas 10.000.

2. Una lámpara de techo, de metal color plata vieja, con seis brazos, y lámpara de pie, a juego; en 8.000 pesetas.

3. Un taquillón laqueado en blanco, con adornos dorados y encimera de mármol; en 4.000 pesetas.

4. Un armario ropero, de tres puertas y luna interior, en madera barnizada de color pino claro, con cómoda secreter a juego; en 20.000 pesetas.

5. Un televisor color, marca «Telefunken», de 22 pulgadas; en 75.000 pesetas.

6. Un mueble librería de madera de envero y frentes laqueados en blanco, de 1'80 x 2'20 metros aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 15.000 pesetas.

7. Un sofá de tres plazas, tapizado en tela a rayas de color marrón; en 10.000 pesetas.

8. Un frigorífico «Fagor», modelo «Diamond», de unos 270 litros de capacidad; en 8.000 pesetas.

9. Un furgón «Mercedes Benz», modelo L-405-D, matrícula B-6018-AJ, bastidor núm. 413.164, motor 409.135; en 215.000 pesetas.

10. Un coche «Seat 131-1600», matrícula Z-2147-J, motor CA-131024, bastidor JD-067606; en 385.000 pesetas.

Total, 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. (ilegible).

Núm. 9.791

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.335 de 1979, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Luis López Barranco, contra don José-Luis Vilella Salas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un mueble compuesto de tres módulos, con altillos, uno de los cuales es armario de dos puertas y los restantes con cajones y diversos huecos, en color blanco; en 24.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, «Vanguard», de 24 pulgadas, con su correspondiente mesa; en 6.000 pesetas.

3. Un frigorífico «Corberó», de unos 300 litros; en 12.000 pesetas.

4. Una lavadora «Fagor», modelo F-16 Bio; en 7.000 pesetas.

5. Un mueble librería de 1'80 x 2 metros aproximadamente, con diversos cajones y departamentos, chapado en color caoba; en 20.000 pesetas.

6. Una mesa rectangular, de medidas 1'10 x 0'80 metros aproximadamente, con cuatro patas, a juego con el armario anterior; en 3.000 pesetas.

7. Un sofá de tres plazas, tapizado en skai granate, y cuatro sillas de madera a juego; en 12.000 pesetas.

8. Un dormitorio compuesto de armario de cuatro puertas, de 1'80 x 2 metros aproximadamente, chapado en color nogal; en 15.000 pesetas.

9. Dos mesillas con tres cajones cada una, haciendo juego con el armario anterior, y un comodín con cuatro cajones, a juego con el armario y mesillas; en 6.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. (ilegible).

Núm. 9.766

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 92 de 1980-A, seguido a instancia de «Harinas Polo», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Ramón Sánchez Ruiz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1981,

a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Villanueva y Geltrú (calle Onofre, número 65), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Sava J-4», con matrícula B-578.618; valorada en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.767

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 995 de 1977-A, seguido a instancia de «Inmobán Financiera», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Manuel Antolín Barro, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de «Comercial Aragonesa», con domicilio en Alcalde Caballero, 22, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tren de lavado «Kleindienst», modelo «Super 2000», con sus accesorios; valorado en su mitad, perteneciente al demandado, en 3.352.894 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.777

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.034 de 1980-A, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., representada por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra «Bernafesa», S. A., y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de diciembre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los que se dirán, con domicilio en Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

De la propiedad de «Bernafesa», S. A., con domicilio en El Burgo de Ebro (carretera Castellón, kilómetro 11'700):

1. Una soldadora marca «Serda», número CY-1925, de 300 amperios; en 120.000 pesetas.

2. Una soldadora marca «Leo S. Afmic», de 320 BL; en 100.000 pesetas.

3. Una soldadora marca «Leo S. Afmic», de 320 BL; en 100.000 pesetas.

4. Un taladro marca «Mungui», de 1'5 HP; en 100.000 pesetas.

5. Dos sierras marca «Unix», de 2 HP; en 20.000 pesetas.

6. Una pluma sin marca visible, construida en taller «Bernafesa»; en 90.000 pesetas.

7. Un compresor marca «Josval», de 7 HP, sin número visible; en pesetas 90.000.

8. Un compresor pequeño, de 3 HP; en 40.000 pesetas.

9. Una soldadora marca «Goda», número 654517, de 400 amperios; en 30.000 pesetas.

10. Una soldadora marca «Guiral», número 75473791-2, de 300 amperios; en 30.000 pesetas.

11. Una soldadora marca «Gar», número 46142, de 300 amperios; en pesetas 30.000.

12. Una soldadora marca «Gar», número 18738, de 300 amperios; en pesetas 30.000.

Bienes embargados a don Tomás Navarro López (avenida de Valencia, números 51-53):

Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en 5.000 pesetas.

Bienes embargados a don Francisco Bernad Ibarra (calle Lorenzo Pardo, números 14-16):

1. Una furgoneta «Citroën», modelo «Dyane S», matrícula Z-3152-L; en pesetas 110.000.

2. Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en 5.000 pesetas.

Bienes propiedad de don Manuel Blasco Pinilla (Torre Blasco, 27, de Garrapinillos):

1. Un frigorífico marca «Edesa», modelo F-100-4; en 4.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Philips», de 24 pulgadas, en blanco y negro; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.774

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.186 de 1980-B se tramita expediente de suspensión de pagos a instancia de «Maquinista y Fundiciones del Ebro», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, en el que con esta fecha se ha dictado la resolución que contiene la parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara en estado de suspensión de pagos, con carácter de insolvencia provisional, a la solicitante «Maquinista y Fundiciones del Ebro», sociedad anónima, con domicilio en esta ciudad de Zaragoza. Comuníquese a los Juzgados que tienen constancia de la solicitud de suspensión y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado la parte dispositiva de esta resolución.

Se convoca a Junta general de acreedores ante la sala audiencia del Juzgado de primera instancia número 3 de esta ciudad para el día 14 de enero próximo, a las diez horas, quedando en Secretaría todos los antecedentes a disposición de los interesados, citándoseles en forma a los acreedores residentes en ésta, mediante cédula, y por carta certificada a los domiciliados fuera, previniendo a los señores Interventores de tal señalamiento, quienes deberán presentar la lista definitiva en el plazo legal.

Lo mandó y firma el señor don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de esta ciudad; doy fe. — Joaquín Cereceda. — Ante mí, Domingo Chimeno.» (Rubricados).

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922 y para conocimiento y efectos consiguientes de cuantas personas tengan interés en el mismo.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.782

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 810 de 1978, seguido a instancia de don José Pardo Herrera, representado por el Procurador señor Andrés, contra don Ramón Requeñi, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de enero de 1981,

a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alacuas (Valencia), calle La Senyera, número 28, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Sava», matrícula V-6204-L; en 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.798

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 557 de 1980-A, seguido a instancia de «Almacenes Metalúrgicos», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra «Talleres Aranda», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Utebo (calle Buenos Aires, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno automático, marca «Munnen», modelo TR-26, con motor y accesorios; en 900.000 pesetas.

2. Una fresadora marca «Milko 5», con pedal y bandeja, número 1097; en 40.000 pesetas.

3. Una roscadora marca «Semi 30»; en 90.000 pesetas.

4. Un torno automático, marca «Tamaroa», con barra de 16, núm. 166257; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.852

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.264 de 1979-C, seguido a instancia de don Jacinto Martínez López, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Juan Ribera Guixé, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de diciembre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Agramunt, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Simca», modelo 1200, matrícula L-1181-A; valorado en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.792

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.116 de 1979, seguido a instancia de «Construcciones Agrometálicas Levante», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Francisco Forner Sabater, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de diciembre de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio demandado señor Forner Sabater, con domicilio en Vinaroz (Castellón), calle Carrero, núm. 8, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una pala cargadora, marca «Calsa», modelo S-1500-A, motor núm. 301345379, chasis núm. MP-15-A-383; en 750.000 pesetas.

Un molino para hacer arena compuesta, marca «Seguí», con motor de 100 CV; en 275.000 pesetas.

Total, 1.025.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.802

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.477-B de 1979, seguido a instancia de «Publicidad Caxton», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián, contra don José-María Pirla Mur, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de diciembre de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (avenida Santo Grial, 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Dodge Dart», matrícula SA-25.708; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.803

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 240-B de 1979, seguido a instancia de «Enrique Miret Espoy», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Alfaro, contra «Papelera del Gállego», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de diciembre de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Carlos Durán, con domicilio en Gurrea de Gállego (Huesca),

«Papelería del Gállego», S. A., donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina hidro-pulper, marca «Fibrella», de 12 toneladas de percusión, de 24 atmósferas; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.853

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 693-B de 1980, seguido a instancia de «Zavisa», representada por el Procurador señor Bibián, contra «Nacinsa», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de diciembre de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Doctor Cerrada, 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Avia», modelo 5000-SL, chasis 3679823, con matrícula Z-4892-K; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.784

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.688-A de 1979, seguido a instancia de Caja Rural Provincial de Zaragoza, representada por el Procurador señor Juste, contra don Victorio Peña Peña y doña Adoración Tejero Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Pinsoro (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca «Ebro», modelo 155-D, matrícula Z-17.288; en pesetas 160.000.

Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.785

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 667-B de 1979, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Gregorio Arcos Barrado y doña Mercedes Muñoz Almajano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. 53. Número 60. — Piso tercero derecha en la tercera planta alzada, tipo G, vivienda con acceso por la escalera 3, de 85'13 metros cuadrados de superficie útil. Linderos: derecha entrando, vivienda izquierda de la escalera 1; izquierda, calle de Huerva, y espalda, finca de los señores Tocino y Casas. Cuota, 1'53 por 100. Forma parte de la casa sita en Zaragoza, en la calle Lasala Valdés, núms. 20, 22, 24 y 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza-1 al tomo 3.327, libro 109, sección 4.ª, folio 185, finca núm. 8.426, inscripción 2.ª Tasado en 511.000 pesetas.

2. 55. Número 64. — Piso quinto derecha en la quinta planta alzada, tipo G, vivienda con acceso por la escalera 3, de 85'13 metros cuadrados de superficie útil. Linderos: derecha entrando, vivienda izquierda de la esca-

lera 1; izquierda, calle de Huerva, y espalda, finca de los señores Tocino y Casas. Cuota, 1'53 por 100. Forma parte de la casa sita en Zaragoza, en la calle Lasala Valdés, núms. 20, 22, 24 y 26. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza-1 al tomo 3.327, libro 109 de la sección 4.ª folio 191, finca 8.430, inscripción 2.ª Tasado en 511.000 pesetas.

Total, 1.022.000 pesetas. Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.787

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 609-B de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Miguel Cano Gállego, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso bajo derecha de la casa señalada con el portal 2 del bloque 4 de la urbanización «Parque de las Margaritas», del término de Getafe (Madrid), al sitio que llaman «El Gurudrid», tiene una superficie aproximada de 58 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 1.335, libro 232, folio 94, finca 15.551. Tasado en la cantidad de 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.796

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de enero de 1981, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.296 de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Banco Industrial de Cataluña», S. A., contra «Gahermu de Electrólisis», S. A., y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Finca rústica o huerta de regadío en término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), partida de «Huerta» o «Puente de Vadillondo», de una superficie de 25 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, con Atanasio Murillo Fuentes; Sur, con acequia-puente; al Este, con carretera San Mateo-Zaragoza, y al Oeste, con acequia Camarrera. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 al tomo 3.599, folio 80, finca 3.205. Se incluye en la valoración la edificación existente, que comprende un total de unos 1.250 metros cuadrados de naves construidas. Tasada pericialmente en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.769

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de primera instancia del número 7 de Madrid;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de primera instancia y con el número 58 de 1980-J se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito Industrial», S. A., representada por el Procurador señor Domínguez López, contra «Ebromekán», S. A., por cuantía de 20.240.461 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipote-

cada objeto de este procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

Factoría industrial en el término de Cadrete, partida «Plano del Molino», que ocupa una extensión de 26.165 metros cuadrados, o 2 hectáreas 31 áreas 65 centiáreas. Linda todo reunido: al Norte o frente, con carretera de Valencia; por la izquierda o Este, con Julián Buil; derecha u Oeste, con Petra Mozota, y fondo o Sur, con brazal de herederos. Consta de un conjunto de edificios unidos entre sí, destinándose el resto de la superficie a espacios libres y accesos, situados en la parte más occidental de la finca, y que consiste en: Una nave principal de 70 metros de longitud y 22'20 metros de anchura exterior, con una superficie en planta de 1.554 metros cuadrados. Una nave auxiliar adosada a la derecha de la anterior y de su misma longitud, de 400 metros cuadrados de superficie en planta. Un edificio lateral adosado a la izquierda de la nave principal, de 20 metros de longitud y 5 metros de anchura, con dos plantas y un total de 190 metros cuadrados de superficie edificada. Un edificio frontal adosado al muro hastial anterior de la nave principal, de 31'50 metros de longitud y 4 metros de anchura. Recientemente se han llevado a cabo por la sociedad las edificaciones siguientes:

A) Nave industrial, con un frente de 20 metros y un fondo de 50 metros, que hacen una superficie de 1.000 metros cuadrados; linda: frente, por donde tiene su entrada, con terrenos de la factoría; izquierda entrando, nave primera fase; fondo, por donde tiene su entrada, con terreno de la factoría; derecha entrando, nave que a continuación se describe.

B) Nave industrial, con un frente de 20 metros y un fondo de 50 metros, que hacen una superficie de 1.000 metros cuadrados; linda: frente, por donde tiene su entrada, con terrenos de la factoría; izquierda entrando, la nave antes descrita con la letra A); fondo, por donde tiene su entrada, con terrenos de la factoría; derecha entrando, nave que a continuación se describe.

C) Nave industrial, de 300 metros cuadrados, de estructura metálica, con retranqueo por su parte anterior para permitir la instalación del depósito de oxígeno y entreplanta para almacén de piezas pequeñas y modelos de fundición. Linda: frente, derecha y fondo, con terrenos de la factoría; izquierda, la nave antes descrita con la letra B), por donde tiene su entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza-III al tomo 214, libro 28 de Cadrete, folio 13 vuelto, inscripción 4.ª, y al tomo 971, libro 34 de Cadrete, folio 121, inscripción 6.ª, finca número 1.400, habiendo causado la hipoteca la inscripción 8.ª de la mencionada finca, haciéndose constar que la hipoteca se extiende por pacto expreso a cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza de Castilla, sin número, segunda planta) el día 19 de enero próximo, a las diez horas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipo-

otecaria, están de manifiesto en Secretaría.

2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.º Servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y es la cantidad de 28.935.000 pesetas.

4.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

5.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza se expide el presente en Madrid a once de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José Guelbenzu. El Secretario, Antonio Zurita.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.806

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 54 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Cartié», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra el propietario de «Automóviles Lapidra», vecino de Benicarló, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 8.744, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 253, de fecha 1.º de noviembre de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de diciembre próximo, a las once treinta horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.807

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 542 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro Clemente Polo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Jaime Giné Sala y esposa, doña Luisa Sabata, vecinos de Giromella, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 7.570, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 218, de fecha 22 de septiembre de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.804

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 36 de 1980, instado por el Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, en nombre y representación de «Abraín Hermanos», S. A., contra don Francisco Antolino Escudero, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 7.573, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 218, de 22 de septiembre de 1980, y para cuyo acto de subasta se señala el día 17 de diciembre próximo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 9.811

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 246 de 1980, seguido a instancia de «General Hi-

dráulica Española», S. A., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Miguel Padilla Gimeno, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina inyectora, marca «Record 115-40», hidráulica, con motor acoplado; en 500.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 9.812

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 269 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Epoca», S. A., contra don Juan Perpiñá Pagés, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo de valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Cuatro módulos con elementos, tapizados en color; valorados en pesetas 30.000.

Dichos módulos están en poder del demandado, en Palamós (Gerona), calle General Sanjurjo, números 7-9.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 9.805

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 361 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Losilla», S. A. (Procurador señor San Pío Sierra), contra «Minersal», sociedad anónima, de Remolinos (Zaragoza), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Sesenta pallets, de 1.350 x 1.050 x 150 milímetros; tasados en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la entidad demandada.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.957

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL CASTELLAR DE TORRES DE BERRELLÉN

Para general conocimiento se hace público que esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general ordinaria el día 14 del próximo mes de diciembre, domingo, a las once treinta horas.

Torres de Berrellén, 18 de noviembre de 1980. — El Presidente, Jesús Casapé Forcén.

Núm. 9.858

SINDICATO DE RIEGOS DE GARFILAN DE TORRES DE BERRELLÉN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de las Ordenanzas se convoca a todos los participantes de este Sindicato a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 14 de diciembre, a las diez treinta horas.

Torres de Berrellén, 15 de noviembre de 1980. — El Presidente, Manuel Pérez Miguel.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones